



## **PARTIDAS PRESUPUESTARIAS**

### **¿CÓMO ESTUDIARLAS?**

En Preparándalus sabemos que las partidas presupuestarias son elementos que resultan difíciles de estudiar ya que no se basan en una normativa clara

El presente documento pretende ser una guía de estudio de las mismas enfocada a los cuerpos de Auxiliar Administrativo y Administrativo de la Junta de Andalucía. En el se desglosará una partida presupuestaria y se mostrará los elementos que la componen, su explicación y los detalles que recomendamos conocer para la preparación de las oposiciones de Administrativo de la Junta de Andalucía.

No obstante y, antes de empezar cualquier estudio sobre las mismas, recomendamos tener muy claro previamente ciertos conceptos ya que sin ellos su estudio y entendimiento se hacen muy complejos. A continuación se muestran los puntos que recomendamos estudiar con carácter previo a este documento.

1. Tener claro la división establecida en la Ley Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía sobre **servicios centrales y periféricos así como el contenido relativo a las entidades instrumentales.**
2. **Conocer las distintas Consejerías** que componen la Junta de Andalucía así como su **orden de prelación.**
3. Conocer la **clasificación del estado de gastos e ingresos establecida en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba** el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

“2. El estado de gastos aplicará la clasificación orgánica, funcional por programas y económica. Los gastos de inversión se clasificarán territorialmente.

El estado de ingresos aplicará la clasificación orgánica y económica.”



A continuación se desglosa dicha clasificación:

<b>Estado de gastos</b>		<b>Estado de ingresos</b>
<b>Clasificación económica</b>	<b>Clasificación funcional por programas</b>	<b>Clasificación económica</b>
Capítulo 1 – Gastos de personal	Grupo 0: Deuda pública.	Capítulo 1 – Impuestos directos.
Capítulo 2 – Gastos corrientes Bienes y Servicios.	Grupo 1: Servicios de carácter general.	Capítulo 2 – Impuestos indirectos.
Capítulo 3 – Gastos financieros.	Grupo 2: Protección civil y seguridad ciudadana.	Capítulo 3 – Tasas, precios públicos y otros ingresos.
Capítulo 4 – Transferencias corrientes.	Grupo 3: Seguridad, protección y promoción social.	Capítulo 4 – Transferencias corrientes.
Capítulo 5 – Fondo de Contingencia y otros fondos.	Grupo 4: Producción de bienes públicos de carácter social.	Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales.
Capítulo 6 – Inversiones reales.	Grupo 5: Producción de bienes públicos de carácter económico.	Capítulo 6 – Enajenación de inversiones reales.
Capítulo 7 – Transferencias de capital.	Grupo 6: Regulación económica de carácter general.	Capítulo 7 – Transferencias de capital.
Capítulo 8 – Activos financieros.	Grupo 7 : Regulación económica de la actividad y los sectores productivos.	Capítulo 8 – Activos financieros.
Capítulo 9 – Pasivos financieros.	Grupo 8: Relaciones con otras administraciones.	Capítulo 9 – Pasivos financieros.

4. - Dominar la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía.

\* Recuerda que puedes evaluar todos tus conocimientos sobre estos temas con los test que encontrarás en nuestra plataforma de TEST ONLINE. Además, tenemos a tu disposición dos test completamente gratuitos sobre las Consejerías y su orden de prelación y sobre la clasificación de gastos e ingresos. Puedes hacer los mismos en los enlaces que encontrarás a continuación:

– [\*\*TEST CONSEJERÍAS\*\*](#)

[\*\*TEST CLASIFICACIÓN GASTOS/INGRESOS\*\*](#)



## LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

La Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía la define como la codificación constituida por los campos correspondientes a las distintas clasificaciones con que es preceptivo registrar las anotaciones contables, que constituye la unidad de información contable básica de la ejecución del presupuesto de gastos/ingresos.

A continuación puedes ver el ejemplo de una partida presupuestaria y de los distintos elementos que la componen:

**1200010063 G/72C/77806/00/ 01 2018000179**

Centro gestor	Posición presupuestaria
<b>Sección.</b>	<b>G/I: Gasto o ingreso.</b>
<b>Servicio.</b>	<b>Clasificación funcional.</b>
<b>Centro de gastos.</b>	<b>Clasificación económica. (Capítulo, artículo, concepto y subconcepto)</b>  <b>Provincia</b>  <b>Fondo</b>  <b>Proyecto presupuestario</b>

Entendemos que a priori puede parecer muy confuso. Es por ello que a continuación vamos a desglosar cada elemento uno por uno e indicar qué recomendamos saberse de cara a la preparación de las oposiciones.



## 1. Sección:

1200\_\_\_\_\_G/

Las **dos primeras** letras hacen referencia a la Consejería. Puedes identificar cual es conociendo el orden de prelación de las mismas y aplicando unas sencillas reglas: Cuando no puede imputarse a ninguna Consejería aparecerá como 0000, la Consejería de Presidencia empieza por 01 y el resto, sigue el orden de prelación empezando por el número 10. A continuación se muestra un ejemplo

- 0000 Junta de Andalucía
- 0100 Consejería de Presidencia, interior, diálogo social y simplificación administrativa.
- 1000 Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
- 1100 Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
- 1200 Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Los dos números siguientes se corresponden con Administración General (00) o con alguna Agencia (por ejemplo, 36). A continuación puedes ver varios ejemplos:

- **0100**: Consejería de Presidencia, interior, diálogo social y simplificación administrativa.
- **0131**: Agencia Digital de Andalucía
- **1800** Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.
- **1851**: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
- **1200**: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- **1239**: Servicio Andaluz de Empleo.



## 2. SERVICIO

---01---G

Se compone de dos números y nuevamente, debemos atender a cada uno de ellos por separado:

### 2.1 El primer número:

Puede ser 0 (Recursos propios) o 1 (otros fondos, por ejemplo Unión Europea)

Para continuar con el ejemplo y atendiendo a la partida presupuestaria inicial, la misma se ha obtenido de una subvención que era cofinanciada por la unión europea al 50% y las partidas que se utilizaban eran las siguientes:

1200010063 G/72C (...) → Fondos propios

1200160063 G/72C (...) → Fondos UE

### 2.2 Segundo número:

**2.2.1 En caso de recursos propios**, nos indica el ámbito territorial al que afecta la partida y pueden ser los siguientes:

1	SERVICIOS CENTRALES
02	DELEGACIONES/DIRECCIONES PROVINCIALES/TERRITORIALES
03, 04, 05, 06, 07 y 09	OTROS SERVICIOS Y CENTROS
08	DELEGACIONES DEL GOBIERNO

*\*Nota: con discriminar entre servicios centrales y el resto es suficiente.*

A continuación tienes se muestra otro ejemplo:

1200010000G/76A → SERVICIOS CENTRALES

1200020000 G/11F → DELEGACIONES/DIR. PROVINCIALES/TERRITORIALES



**2.2.2 En caso de recursos ajenos**, el segundo número te indica el fondo al que pertenece.

Clase de fondos	Denominación
11	FEADER
12	FEP
13	Otros Fondos Europeos
14	Fondos de Cohesión
15	FEAGA
16	Fondo Social Europeo
17	FEDER
18	Subvenciones finalistas

*\*Nota: Con discriminar si se trata de recursos propios o ajenos es suficiente. No obstante y para facilitar la comprensión, dejamos a continuación otro ejemplo:*

1331**13**0000G/41C → Otros fondos europeos.

1331**17**0000G/12S → Fondos FEDER

### 3. CENTRO DE GASTOS

-----**0063** \_/\_/\_/

Constituido por 4 números que nos indican el centro de gasto como por ejemplo un Instituto, una Oficina de Empleo o una Delegación Territorial). Si los gastos no pertenecen a ningún centro no aparecerán o, en caso de hacerlo, lo hará con el número 0000.

*\*Nota: es imposible conocer todos los centros de gasto. Con saber únicamente que se refiere a ello es suficiente.*



## 4. Gasto/ Ingreso

Si la partida presupuestaria contiene una G es que la misma se está refiriendo a la partida de Gastos mientras que si contiene una I se está refiriendo a la de ingresos.

Hay casos específicos en los que la G puede venir acompañada de un “0”, un “1” o un símbolo “+”. Ello nos está indicando que se refieren a programas presupuestarios que permiten centrar el interés en aquéllos que son motores de convergencia en igualdad de género. La clasificación es la siguiente:

- **G+:** Programas de gran capacidad transformadora, impacto y relevancia funcional reconocida para la convergencia hacia la igualdad de hombres y mujeres.
- **G:** Programas de bajo impacto, reducida capacidad transformadora o relevancia funcional escasa.
- **g1:** Programas con incidencia sobre personas fundamentalmente de carácter interno o instrumental.
- **g0:** Programas sin incidencia directa sobre personas e incidencia indirecta nula o baja.

## 5. Clasificación funcional

-----/72C/-----/---

Este elemento solo aparece en partidas presupuestarias de gastos ya que los estados de ingresos no aplican la clasificación funcional por programas. La misma puede dividirse en los siguientes elementos:

- **7: Grupo**
- **2: Función**
- **C: Programa**

Aquí es donde debes conocer perfectamente la Clasificación Funcional por Programas del estado



de gastos. Lo que recomendamos desde Preparándalus es atender únicamente al Grupo (primer número). En este ejemplo, el mismo sería: “Regulación económica de la actividad y los sectores productivos.

## 6. Clasificación económica.

----- G/ /77806/ -----

El artículo 12 de la Orden por la que se regula la contabilidad pública de Andalucía establece que se compone de capítulo, artículo, concepto y subconcepto, así como la provincia. Esto se traduce en cinco números:

- **7 Capítulo (un número)**
- **7 artículo (un número)**
- **8 concepto (un número)**
- **06 subconcepto (dos números)**

Aquí es donde debes conocer los capítulos que componen la clasificación económica tanto de gastos como de ingresos. En el ejemplo inicial estamos ante una Transferencia de Capital.

\*Nota: con atender únicamente al capítulo es suficiente.





## 7. Provincia.

-----G/\_/\_/00

Dos dígitos que nos indican cual es la provincia afectada. Coinciden con los dos primeros números de los códigos postales de las provincias. En caso de servicios centrales (no provincializable), se identifica con 00.

Código	Provincia
00	SERVICIOS CENTRALES
04	ALMERÍA
11	CÁDIZ
14	CÓRDOBA
18	GRANADA
21	HUELVA
23	JAÉN
29	MÁLAGA
41	SEVILLA

## 8. Fondo.

-----/\_/\_/\_/\_/01

Si se trata de recursos autofinanciados aparecerá un (01). Si se trata de recursos ajenos puede contener hasta 10 dígitos. A continuación tienes un ejemplo:

**1700181252 G/43A/77400/04 MR01020101 2022000930**

**0900010000 G/75B/76100/00 01 2017000249**

*\* Nota: con tener esto en cuenta lo consideramos más que suficiente.*



## **9. PROYECTO PRESUPUESTARIO.**

También denominado PROGRAMA DE FINANCIACIÓN, es un código de 10 cifras que únicamente aparece si la clasificación económica pertenece a los capítulos 6 (Inversiones reales) y 7 (Transferencias de capital). A continuación tienes un ejemplo:

- **1700181252 G/43A/77400/04 MR01020101 2022000930**
- **1800181252 G/43A/53129/04 MR01020101 (No hay proyecto presupuestario)**



## 10.EJEMPLOS.

Para finalizar el contenido vamos a mostrar algunas partidas presupuestarias y a desgranar el contenido que consideramos relevante para la preparación de oposiciones de Administrativo de la Junta de Andalucía.

**Ejemplo 1: Subvenciones para la modernización digital y mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos, personas trabajadoras por cuenta propia agrarios y personas mutualistas que se imputan a la siguientes partida presupuestaria :**

**1000170063G/72C/77808/00 A1221082E1 2021001061**

Concepto	Número	Significado
Sección	1000	Consejería
Servicio	17	Fondos FEDER
Centro de gasto	63	
Gasto/Ingreso	G	Presupuesto de gasto
Clasificación funcional	<b>72C</b>	Regulación económica de la actividad y los sectores productivos (Atendemos solo al 7)
Clasificación económica	<b>77808</b>	Transferencia de capital (Atendemos solo al primer 7)
Provincia	0	Servicios centrales
Fondo	A1221082E1	Número largo porque son fondos europeos
Proyecto presupuestario	2021001061	Aparece porque la partida se imputa al capítulo 7



**Ejemplo 2: Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificio, la mejora de la eficiencia energética en viviendas que se imputan a la siguientes partida presupuestaria :**

**1700186252 G/43A/77400/23 MR01020101 2022000930**

Concepto	Número	Significado
Sección	1700	Consejería
Servicio	18	Subvenciones finalistas
Centro de gasto	6252	
Gasto/Ingreso	G	Gasto
Clasificación funcional	43A	Producción de bienes públicos de carácter social. (Atendemos solo al número 4)
Clasificación económica	77400	Transferencia de capital (Atendemos solo al primer 7)
Provincia	23	Jaén
Fondo	MR01020101	Número largo porque son fondos europeos
Proyecto presupuestario	2022000930	Aparece porque la partida se imputa al capítulo 7



**Ejemplo 3: Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía que se imputan a la siguientes partida presupuestaria :**

**1223010063/G/72C/77806/00 01 2018000179**

Concepto	Número	Significado
Sección	1223	Agencia
Servicio	.01	Subvenciones finalistas
Centro de gasto	.0063	
Gasto/Ingreso	G	Gasto
Clasificación funcional	<b>72C</b>	Regulación económica de la actividad y los sectores productivos (Atendemos solo al 7)
Clasificación económica	.77806	Transferencia de capital (Atendemos solo al primer 7)
Provincia	.00	Servicio centrales
Fondo	.01	Solo aparece .01 porque se trata de fondos propios, no europeos.
Proyecto presupuestario	2018000179	Aparece porque la partida se imputa al capítulo 7



+ de 11.000 preguntas a tu alcance

**¿Te gusta nuestro contenido?**

**Aquí te dejamos otros enlaces de interés:**

- [CUADRO RESUMEN DE PREGUNTAS POR OEP](#)
- [MATERIAL GRATUITO](#)
- [MÁS DE 11.000 PREGUNTAS TIPO TEST](#)
- [GUÍA ORIENTATIVA PARA LAS OPOSICIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA](#)